



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

La Junta Electoral Central, en su reunión virtual de 13 de febrero de 2019, ha acordado que los medios que se detallan a continuación, cuya puesta a disposición de los candidatos a Rector fue acordada en sus sesiones previas de 28 de enero y 5 de febrero de 2019, puedan ser solicitados desde el 15 de febrero por quienes hayan presentado su candidatura a Rector una vez comprobado, por la Secretaría General, el cumplimiento de los correspondientes requisitos, sin perjuicio de la posterior formalización de la proclamación provisional:

1. Espacio destinado a sede electoral, que cuente con:
  - Un punto de red operativo al que podrá conectarse un ordenador y/o un teléfono IP con su correspondiente línea telefónica.
  - Cobertura wifi.
  - Conexiones eléctricas.
  
2. Las solicitudes que los candidatos presenten relativas al uso de espacios en los centros para sede electoral y para la celebración de actos de presentación de candidaturas y programas electorales se dirigirán a los decanatos y/o gerencias, y a los administradores de los servicios centrales, competentes en la gestión de espacios en cada centro.
  
3. Infraestructura informática:
  - Una impresora y tres ordenadores portátiles nuevos con configuración básica, conexión wifi y acceso a internet, así como la asistencia para la configuración, instalación de programas y resolución de problemas relacionados con el uso de dichos ordenadores.
  - Apoyo técnico a la difusión de la información de las candidaturas.
  - Espacio web.
  - Cuenta de correo.
  
4. Cada candidato podrá designar un representante, que actuará como su interlocutor ante la Administración Electoral.
  
5. Cada candidato podrá solicitar a la Junta Electoral de la UCM la designación de un máximo de tres personas a tiempo completo, o su equivalente a tiempo parcial, para prestar apoyo administrativo a su candidatura, quienes, previa conformidad de la Gerencia, serán eximidas de sus obligaciones laborales durante el tiempo que dure el proceso electoral.